

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María Esther Rodríguez Ruiz-Malo, secretaria de refuerzo del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Lucy Castaño Quintero, contra “Spanish Relocation Network, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 183 de 2010, se ha acordado citar a doña Lucy Castaño Quintero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de mayo de 2010, a las quince y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59 (Sala 1-C), de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Lucy Castaño Quintero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.878/10)